

Guayaquil, 13 de Abril de 2005

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOARSA S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **SOARSA S.A.** por el ejercicio económico 2004 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente.

- 1.- En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2004.
- 2.- He recibido de los Administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la ley de compañías.
- 4.- he evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía, en el presente periodo a significado una utilidad de \$ 4723.29.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Ing. Luis Armando León
COMISARIO

